

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	CERTIFICACIONES	Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

FECHA DE EXPEDICION: 16 DE JULIO DE 2026

SOLICITANTE: LAURA MILAGROS RIVERA RODRIGUEZ.

IDENTIFICACION: C.C. N° 1'092.355.615 VILLA DEL ROSARIO.

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0111-0020-000

MATRICULA INMOBILIARIA 260-206132

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO.

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la **CARRERA 9 No 7-19 BARRIO GRAMALOTE, LOTE A 2,** identificado con el código catastral N°: **01-02-0111-0020-000** y matrícula inmobiliaria N° **260-206132** jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*

DR. PABLO GARDENAS GARCIA
Subsecretario de Control Urbano.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó	Leidy Alejandra Garces Rodríguez	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó	Evelyn Astrid Torres Chacón	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	<i>Evelyn Torres Chacón</i>
Aprobó:	Dr. Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.